



Programación
Didáctica
Educación Física
6º de Primaria
2023/24

ÍNDICE

1. Introducción y justificación.
2. Contextualización del centro educativo.
3. Contextualización del grupo-clase.
4. Objetivos generales del ciclo, saberes básicos, distribución temporal y criterios de evaluación.
5. Competencias claves a desarrollar y contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
6. Contenidos de carácter transversal.
7. Metodología.
8. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.
9. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.
10. Medidas de atención a la diversidad.
11. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.
12. Actividades complementarias y extraescolares.

1. Introducción y justificación.

La programación didáctica es la **piedra angular de la planificación docente** de cualquier maestro o profesor, ya que le sirve de ayuda y orienta a la hora de enseñar y fomentar el aprendizaje de sus estudiantes en el aula.

Francisco Imbernón (1995) decía que era *“establecer una serie de actividades en un contexto y un tiempo determinado para enseñar unos contenidos con la pretensión de conseguir varios objetivos”*.

La LOMLOE responde a un modelo de aprendizaje competencial y personalizado fruto de la experiencia y debate previo y además va más allá buscando objetivos de una realidad acorde con recomendaciones supranacionales (Recomendaciones del Consejo Europeo de 22 mayo de 2018 relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente o la Resolución aprobada en 2015 por la ONU con los objetivos marcados por la agenda 2030 para transformar el mundo mediante un desarrollo sostenible)

Indicar que se retoma y actualiza las propuestas planteadas en la LOE ya que se consideran cinco pilares básicos para la equidad, calidad e inclusión y que son los enfoques fundamentales para la renovación del sistema educativo:

- a. Derechos de la infancia.
- b. Igualdad de género y coeducación.
- c. Transversalidad.
- d. Desarrollo digital.
- e. Desarrollo sostenible.

1. Introducción y justificación.

A modo introductorio, debes hacer referencia a la idea de programación docente.

Nombrando a autores como Francisco Imbernón (1995) que la define como *“establecer una serie de actividades en un contexto y un tiempo determinado para enseñar unos contenidos con la pretensión de conseguir varios objetivos”*.

Posteriormente nombra los apartados que debe incluir toda programación docente según establece el Decreto 328/2010 y la orden 15 de enero de 2022.

1. Introducción y justificación.
2. Contextualización del centro educativo.
3. Contextualización del grupo-clase.
4. Objetivos generales del ciclo, saberes básicos, distribución temporal y criterios de evaluación.
5. Competencias claves a desarrollar y contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
6. Contenidos de carácter transversal.
7. Metodología.
8. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.
9. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.
10. Medidas de atención a la diversidad.
11. Actividades complementarias y extraescolares.
12. Ejemplo de situaciones de aprendizaje.

2. Contextualización del centro educativo.

Nos encontramos ante un centro de Educación infantil y Primaria (C.E.I.P. San Bartolomé) en la localidad andaluza de Mairena del Alcor de unos 23.000 habitantes. Pertenece a la comarca de Los Alcores, compuesta por la propia Mairena, Carmona, Alcalá de Guadaíra y El Viso del Alcor, pueblo vecino que dista apenas un kilómetro.

Nuestro Centro está ubicado en la zona conocida como “La Barriada”, cercano al Centro de Salud, al polideportivo, al pabellón cubierto y a la piscina Municipal. Esto hace que mucha parte del alumnado participe en las escuelas deportivas (natación, fútbol, baloncesto, tenis,...). Es un centro de una sola línea desde infantil a primaria.

Históricamente ha sido un colegio muy entroncado con su barrio, muestra de esa relación han sido las celebraciones de actividades abiertas a la Comunidad, que durante muchos años se han venido celebrando: semanas culturales, fiesta de Reyes y Navidad, Jornadas de Convivencia, Fiesta de Fin de Curso...

Es un centro completamente abierto a las familias, AMPA, madres Delegadas y otras entidades como Ayuntamiento, Ambulatorio, Cáritas, Hermandades, EOE, Empresa de reciclado de papel, Llamada de fuego,...

En cuanto a la plantilla del profesorado en el centro ha sido casi siempre estable, en su mayoría residentes en nuestra localidad, lo que da un mayor conocimiento de nuestra realidad escolar y lo que facilita la comunicación con las familias. Es una plantilla completa, con todas sus especialidades y con experiencia.

El centro está formado por:

- 3 aulas de Educación infantil (con aseos compartidos cada dos clases, nuevos y adaptados a los niños y niñas de estas edades).
- 6 aulas de Educación Primaria.
- Bibliotecas de aula en cada clase.
- 1 aula de usos múltiples (aula matinal y comedor).
- 1 aula de Apoyo a la Integración.
- 1 aula para Audición y Lenguaje y EOE.
- Otras dos aulas de Dirección-Jefatura de Estudios y de Secretaría y Conserjería.
- 1 sala de profesores.
- 1 aula para Refuerzo Educativo y reuniones.
- Patio delantero.
- 2 patios de recreo, uno para educación infantil y otro para educación primaria (con pista polideportiva y juegos tradicionales pintados en el suelo, gracias a la ayuda y colaboración del AMPA de nuestro centro).

Es un centro ubicado en un barrio de nivel socioeconómico y cultural medio. La economía es media, vivienda propia, la población es, en su mayoría, originaria de la zona, aunque también tiene la peculiaridad de atraer a familias de otras localidades por su proximidad a la capital y sus polígonos industriales.

Las familias se dedican principalmente a profesiones que requieren una actividad manual cualificada, otras pertenecen al sector terciario o bien son pequeños empresarios. Los índices de paro son bajos, por lo que el nivel económico también es medio.

La población que atiende el centro es de extracción social media. La mayoría de las familias tienen estudios primarios o secundarios, aumentando considerablemente, en los últimos años, el alumnado cuya familia posee titulación superior.

Asimismo es cada vez más frecuente que ambos cónyuges trabajen.

El interés que muestran los padres y madres por la educación de sus hijos e hijas es, en general, positivo. El nivel de asistencia a clase a lo largo del curso es

prácticamente del cien por cien.

Nuestro alumnado no presenta ninguna problemática general que sea importante, ya que como se comentó anteriormente, existe alto interés por parte de los padres

3. Contextualización del grupo-clase.

El grupo clase de 6º curso está formado por 25 alumnos.

Las características del alumnado de esta edad es la siguiente:

Desarrollo cognitivo

- Debido a que su desarrollo intelectual se encuentra en el estadio evolutivo-madurativo de las operaciones concretas, cada vez necesitan manipular menos para la formación de conceptos y su categorización, notándose mayor nivel porque hay un afianzamiento de las destrezas iniciadas en los niveles anteriores.
- La inteligencia es cada vez más operativa y lógica e inician la especulativa, lo que facilita la posibilidad de un conocimiento cada vez más elaborado (científico), no sólo a través de la experiencia.
- Capacidad para construir abstracciones cuyo significado parte de su propia experiencia, aislando las cualidades de los objetos y estableciendo relaciones entre ellos mediante atributos, características y propiedades.
- La realidad pasa a ser más objetiva progresivamente. - Dominan el manejo de símbolos y signos de códigos convencionales, lo que favorece la capacidad de representación y el aprendizaje de la lengua escrita, la numeración, la representación espacial-gráfica y la lectura de imágenes. El pensamiento comienza a ser más analítico y deductivo.
- Manifiestan mayor curiosidad intelectual.
- Utilizan cada vez mejor las estrategias del lenguaje, el estudio, la atención y la memoria comprensiva.
- Incrementa la capacidad lingüística, consolidando la lengua materna.

Desarrollo motriz

- El dominio perceptivo-motriz es ya muy bueno, al igual que la motricidad general, lo que va a permitir la comprensión de diferentes lenguajes, particularmente el escrito.
- Madurez en el conocimiento y en el dominio de la motricidad gruesa y fina, en el espacio y en el tiempo.
- Conductas ligadas al esquema corporal, conductas motrices de base, conductas neuromotrices, conductas perceptomotrices y conductas

21

ligadas al movimiento: agilidad, flexibilidad, precisión, fuerza, resistencia, velocidad, etc.

Desarrollo socio-afectivo

- Estabilizan el control emocional, asientan y mejoran sus sentimientos. - Inician su independencia respecto a los referentes más significativos como el ámbito familiar, de camino hacia su autonomía.
- Se interesan por la cooperación y participación.
- Avanzan notablemente en el conocimiento, la empatía y la aceptación de los demás, (reducción del egocentrismo).
- El grupo de iguales empieza a ser muy importante para ellos porque descubren intereses comunes, por lo que se integran progresivamente en otros ambientes sociales fuera del ámbito familiar.

En cuanto al desarrollo de la personalidad podemos destacar un asentamiento de su identidad: autoconcepto, autoestima, eficacia y la estima de los demás. Regulan el carácter y desarrollan una gran capacidad de esfuerzo y entusiasmo.

La moral imperante en esta época es heterónoma, es decir, comprenden y suelen aceptar las normas sociales.

y madres hacia sus hijos e hijas. El nivel del alumnado es el adecuado a su edad cronológica.

4. Referentes normativos

Para la elaboración de esta programación de ciclo **los referentes normativos** son los siguientes:

- LomLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 252/2007)
- [REAL DECRETO 157/2022](#), de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE 02-03-2022).
- [DECRETO 101/2023](#), de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- [ORDEN de 30 de mayo de 2023](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023). [Anexo I](#). [Anexo II](#). [Anexo III](#). [Anexo IV](#). [Anexo V](#). [Anexo VI](#).
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas ASPECTOS GENERALES infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- [INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023](#), de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

5. Objetivos del área, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad. – Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son “un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas y el logro de los objetivos de la etapa educativa y los objetivos didácticos”. Los cuales se dividen en: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

A. Vida activa y saludable

EFI.3.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.

EFI.3.A.2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físicodeportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.

EFI.3.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. Visión crítica de las imágenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, físico y mental.

B. Organización y gestión de la actividad física.

EFI.3.B.1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción.

EFI.3.B.2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva. EFI.3.B.3. Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.

EFI.3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. Utilización de recursos digitales.

EFI.3.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.

EFI.3.B.6. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

EFI.3.C.1. Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.3.C.2. Capacidades perceptivomotrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). Moderadamente diferente en Madrid.

EFI.3.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).

EFI.3.C.4. Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.

EFI.3.C.5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EFI.3.D.1. Gestión emocional: ansiedad, estrés, ira, tristeza y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. Introspección, motivación, capacidad de expresión (asertividad) como medio para superar las diferencias individuales en una práctica, lúdica o deportiva, de todos y para todos.

EFI.3.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. Respeto y tolerancia a las diferencias individuales, adjudicación de roles, liderazgo, aceptación de responsabilidades.

EFI.3.D.3. Concepto de fairplay o «juego limpio». Acciones que muestren una amenaza a la práctica deportiva. Hábitos no adecuados, conductas violentas, manipulación del juego. EFI.3.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

EFI.3.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural. EFI.3.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad:

comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas. EFl.3.E.3. Práctica de actividades rítmicomusicales con carácter expresivo. EFl.3.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional. EFl.3.E.5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. La cultura del esfuerzo para conseguir una meta.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

EFl.3.F.1. Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible. EFl.3.F.2. Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes. EFl.3.F.3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación. EFl.3.F.4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz. EFl.3.F.5. Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. Consumo adecuado: búsqueda, construcción, reparación y reutilización de elementos y materiales para la práctica motriz. EFl.3.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

6. COMPETENCIAS CLAVES A DESARROLLAR Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias

sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información)

relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICO. TEMPORALIZACIÓN

C. ESPECÍFICAS	C. EVALUACIÓN	S. B	T-
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.</p>	<p>1.1.b. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva, como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.</p> <p>1.2.b. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>1.3.b. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos</p> <p>1.4.b. Identificar y abordar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.</p>	<p>EF.01.A1.</p> <p>EF.01.C.2</p> <p>EF.01.A.3</p> <p>EF.01.B.3</p> <p>EF.01.B.5</p> <p>EF.01.E.1</p> <p>EF.01.D.1</p> <p>EF.01.D.2</p> <p>EF.01.D.4</p>	<p>2T</p> <p>1 T</p> <p>2T</p> <p>3T</p> <p>1T</p> <p>2T</p> <p>3T</p> <p>1T</p> <p>3T</p>

<p>2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades</p>	<p>2.1.b. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo</p>	<p>EF.01.B.4.</p> <p>EF.01.C.1.</p>	
---	--	-------------------------------------	--

<p>físicas, perceptivomotrices y coordinativas, así como las habilidades</p> <p>y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria</p>	<p>cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.</p> <p>2.2.b. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p> <p>2.3.b. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.</p>	<p>EF.01.B.1.</p> <p>EF.01.B.4.</p> <p>EF.01.C.1.</p> <p>EF.01.C.2.</p> <p>EF.01.C.3.</p> <p>EF.01.C.4.</p>	<p>1T</p> <p>2T</p> <p>3T</p>
---	--	---	-------------------------------

<p>3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>	<p>3.1.b. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.</p> <p>3.2.b. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y compañeras y rivales.</p> <p>3.3.b. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los</p>	<p>EF.01.D.1.</p> <p>EF.01.D.2.</p> <p>EF.01.A.2.</p> <p>EF.01.B.2.</p> <p>EF.01.D.3.</p> <p>EF.01.E.4.</p> <p>.</p> <p>EF.01.D.2.</p> <p>EF.01.D.3.</p> <p>EF.01.D.4.</p>	<p>3T</p> <p>2T</p> <p>1T</p> <p>2T</p> <p>3T</p>
---	--	--	---

	estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	EF.01.E.2.	
--	---	------------	--

4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1.b. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.	EF.01.E.1 EF.01.E.3	3T
	4.2.b. Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	EF.01.D.4 EF.01.E.4	2T
	4.3.b. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	EF.01.D.2 EF.01.E.2 EF.01.E.3	2T 3T

5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un	5.1.b. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva	EF.01.F.1.	2T 3T
		EF.01.F.2.	
		EF.01.F.3. EF.01.F.4.	

<p>enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora</p>	<p>ecosostenible del entorno y comunitaria</p>	<p>EF.01.F.5.</p>	
--	--	-------------------	--

7. Contenidos de carácter transversal.

- El currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía potenciará:
 - a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
 - b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
 - c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
 - d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
 - e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
 - f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
 - g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
 - h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Instrucción 8/2020 de 15 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria, también se potenciará:

- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:

La salud	El calentamiento global
La pobreza en el mundo	La violencia
El agotamiento de los recursos naturales	El racismo
La superpoblación	La emigración
La contaminación	La desigualdad social

- El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Matemáticas, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y Tareas. De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

La comprensión lectora	Las TIC
La expresión oral y escrita	El espíritu emprendedor
La comunicación audiovisual	La educación cívica y constitucional

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Matemáticas, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

8. Metodología.

Orientaciones metodológicas que servirán de pautas orientativas para guiar nuestra actuación como docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje con los alumnos/as:

- **Las sesiones serán flexibles:** se ajustarán las actividades, a las características de nuestro grupo clase y a los materiales que dispongamos. No se harán distinciones por razón de sexo, condición física, etc.
- **Las sesiones serán activas:** El alumnado será el protagonista de la actividad física. Las actividades no han de ser repetitivas y han de llevar al alumnado hacia la obtención de los objetivos marcados en nuestra programación.
- **Las sesiones serán participativas:** Se ha de conseguir que todos los alumnos/as participen y se encuentren a gusto con la actividad. Se utilizarán materiales adecuados para el desarrollo de los aspectos a tratar.
- **Las sesiones serán lúdicas:** Partiremos del juego, y a través de esta premisa iremos buscando el aprendizaje concreto.
- **Las sesiones servirán para que el alumnado aprenda a aprender:** Actuaremos como un guía u orientador y estableceremos la relación entre lo que el alumno/a sabe y los nuevos contenidos que debe incorporar.

Las estrategias metodológicas que se usarán serán muy variadas en función de los objetivos y contenidos de cada sesión, pero a continuación expondremos las más habituales:

- A) **Técnicas de Enseñanza:** hacen referencia a la forma de actuar del maestro dependiendo de los objetivos, las tareas o características del alumnado. Combinaremos las siguientes técnicas:
- Por indagación: basada en la búsqueda del alumnado de las posibles soluciones para resolver un problema planteado, descubriendo por sí mismo los aprendizajes.
 - Sin embargo, en tareas más analíticas se usará la instrucción directa, basada en el aprendizaje por imitación o por modelos.
- B) **Estilo de Enseñanza:** hace referencia a la forma peculiar del maestro de interaccionar con el alumnado y la materia objeto de enseñanza-aprendizaje. Los que más usaremos serán:
- Descubrimiento guiado: guiaremos al alumnado hacia las posibles soluciones.
 - Resolución de problemas: donde el alumnado será el responsable absoluto de la toma de decisiones ante una situación de aprendizaje.
 - Asignación de Tareas: donde explicaremos la tarea a realizar, el alumnado la ejecutará para finalizar nuestra actuación con un comentario o corrección.
 - Otros participativos como la enseñanza recíproca, en pequeños grupos o la microenseñanza.
 - En tareas más analíticas se usará el estilo de modificación del mando directo.
- C) **Estrategias en la práctica:** se refiere a “la forma de presentarse la actividad”.

Fundamentalmente será:

- **Global:** cuando solicitemos del alumno/a que ejecute la tarea en su totalidad. Favorece la transferencia del aprendizaje a otros contextos.
- **Analítica:** sólo en tareas donde el nivel de ejecución motor sea muy elevado, la descomponemos en partes y se enseñan por separado.

D) Control de clase:

- **Asistencia:** La realizaremos al inicio de cada sesión y se aprovechará para controlar la adecuada indumentaria deportiva o las lesiones y enfermedades del alumnado.
- **Rutinas organizativas:**
 - ◆ **Tiempo de Sesión** (nuestras clases son de 60 minutos): que distribuiremos entre control de asistencia, breve introducción a la sesión y desplazamiento a las pistas, calentamiento y animación, parte principal, vuelta a la calma con reflexión y desplazamiento a la clase.
- **Organización de los Grupos:** dependerá de la actividad que se organice y del objetivo, podrá ser agrupación libre, grupos homogéneos y otros heterogéneos en función del objetivo y las características de la actividad.

9. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.

Actualmente la función de la evaluación ha cambiado de manera radical. No se trata de valorar el grado de competencia de los niños, sino de descubrir el tipo de ayuda que necesitan para lograr el máximo nivel de competencia posible. No es el final del proceso educativo, sino que es una parte fundamental de dicho proceso. Por medio de ella, al valorar el progreso de los niños, se valora también su motivación, sus dificultades específicas y la eficacia de los procedimientos de enseñanza utilizados.

Los datos obtenidos de la evaluación aportan la información necesaria para reconducir el proceso educativo hacia cotas de mayor éxito. Por eso actualmente se habla de la evaluación formativa, no como una nueva forma de hacer exámenes, sino desde la idea de que la evaluación ha de tener siempre una finalidad educativa, que ayude al niño a aprender con más eficacia.

La evaluación en Educación Primaria será **continua**, porque se desarrolla durante todo el proceso de enseñanza; **global**, porque tienen en cuenta el desarrollo integral del alumnado y la consecución de los objetivos de la etapa; **criterial**, porque los criterios de evaluación son el principal referente; y **formativa**, porque tiene como finalidad la mejora de todos los procesos y no sólo la calificación del alumnado.

Un aspecto importante es que la evaluación se llevará a cabo a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno, lo que conlleva el

uso por parte del profesorado de diversidad de medios e instrumentos.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Experimentación	Circuito de Habilidades, producciones de los alumnos (pruebas, test, trabajos).
Observación del comportamiento motor	Lista de control, ficha seguimiento actitudes, rúbricas, diario del maestro, coevaluación y evaluación compartida.

La información se recogerá fundamentalmente a través de la **observación continuada** en las primeras sesiones del curso destinadas a recopilar información sobre nuestro alumnado. No obstante, nos serviremos de los siguientes instrumentos:

- **Rúbricas:** recopilar información de diferentes actividades propuestas, además como posible autoevaluación del propio alumnado que tendrá una importancia relevante.
- **Sociogramas:** para los casos en que no se repite tutoría con el grupo.
- **Actividades específicas:** Relacionadas con conocimientos y destrezas básicas.
- **Registros:** para recopilar información tanto de actividades como de entrevistas, expedientes, situaciones familiares... el registro de apoyo y refuerzo actualizado en junio anterior sirve como guía para el inicio en septiembre.
- **Análisis de casos:** expedientes, informes de Séneca... Reuniones con docentes del curso anterior.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándose con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Supervisión del calentamiento.
2. Observación directa de las actividades a realizar diariamente con anotaciones de progresos adquiridos.
3. Control del material: ropa adecuada, zapatillas, etc.
4. Grado de esfuerzo en cada sesión.
5. Progresión adecuada de los descriptores de las correspondientes Competencias Básicas.
6. Valoración positiva en comportamiento.
7. Valoración positiva a la resolución de conflictos y la ayuda a compañeros y compañeras.
8. Si algún alumno/a, por motivos de salud, debe pasar un tiempo considerable sin realizar actividad física, se sustituirá la práctica por un trabajo teórico.
9. La valoración final sería la siguiente:
 - (40%) consecución de objetivos prácticos de cada unidad didáctica.
 - (30%) valoración a la asistencia, actitud, esfuerzo y participación.
 - (30%) Trabajo y pruebas teóricas.

La falta de equipamiento tendrá una reducción de medio punto sobre la calificación final de cada unidad didáctica. La falta de atención, la interrupción y el comportamiento incorrecto tendrán una reducción de un punto por cada falta, en la calificación final de cada unidad didáctica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
SOBRESALIENTE	NOTABLE	BIEN	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
<p>Consecución de todos los objetivos propuestos.</p> <p>No hay faltas de equipamiento.</p> <p>Muestra muy buena disposición y esfuerzo.</p> <p>No hay problemas de comportamiento.</p> <p>Las CCBB tienen una valoración positiva.</p>	<p>Consecución de la mayoría de los objetivos propuestos.</p> <p>Hay una o dos faltas de equipamiento.</p> <p>Muestra buena disposición y esfuerzo.</p> <p>No hay problemas de comportamiento.</p> <p>Las CCBB tienen una valoración positiva</p>	<p>Consigue más de la mitad de los objetivos propuestos.</p> <p>Hay más de dos faltas de equipamiento.</p> <p>Muestra disposición, pero falta esfuerzo.</p> <p>No hay problemas de comportamiento.</p> <p>Las CCBB tienen una valoración positiva</p>	<p>Consigue menos de la mitad de los objetivos propuestos.</p> <p>Hay hasta seis faltas de equipamiento.</p> <p>Muestra poca disposición y esfuerzo en lo que más le cuesta.</p> <p>No hay problemas de comportamiento.</p> <p>Las CCBB tienen una valoración de positiva</p>	<p>Consigue menos de la mitad de los objetivos propuestos.</p> <p>Hay más de ocho faltas de equipamiento.</p> <p>No muestra disposición ni esfuerzo en lo que más le cuesta.</p> <p>Hay problemas de comportamiento.</p> <p>Las CCBB tienen una valoración deficiente.</p>

10. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán a través de distintas actividades, como por ejemplo:

- **Juegos de vuelta a la calma:** juegos de palabras, adivinanzas, reflexiones, etc.
- **Al inicio del curso,** presentaciones de compañeros (descripciones físicas y psíquicas).

- **Durante las sesiones:** cuentos motrices, juegos donde se usa la descripción, la explicación de las normas de un juego por parte de los niños, juegos de búsqueda de pistas, interpretación de las mismas y elaboración del mandato (por ejemplo: formar oraciones con las palabras encontradas).
- **Dramatizaciones:** a partir de un texto interpretar lo leído, de forma individual o colectiva, a través de la dramatización (expresión corporal).
- **Lectura de cartas:** cartas en las que tengan que leer la actividad a realizar.

11. Medidas de atención a la diversidad.

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, modificado por el Decreto 181/2020, de 20 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

En el sistema educativo actual, todos los niños y niñas tienen que tener los mismos derechos y oportunidades. Para ello, nosotros como docentes tenemos que conocer sus características y necesidades y así facilitarles el aprendizaje. De este modo, estaremos atendiendo a la diversidad.

Nuestro programa de Refuerzo Educativo va dirigido a:

- El alumnado que no promociona de curso.
- El alumnado, que aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas del curso anterior.
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO:

a) Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas de las áreas de lengua, matemáticas e inglés.

b) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de estos alumnos/as mediante:

A. la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.

B. el aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.

C. la mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.

c) Mejorar la integración social de los alumnos en el grupo y en el centro.

d) Facilitar la transición de un ciclo a otro.

e) Favorecer la integración del alumnado inmigrante, colaborando en el aprendizaje del idioma y en el desarrollo de programas interculturales.

f) Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.

g) Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos.

h) Facilitar a los alumnos el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

La Orden 15 de enero de 2021, establece que los centros desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

Las Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información séneca, considera que el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) que requiere programas o medidas específicas de atención a la diversidad se clasifican en:

Dificultades de aprendizaje
Necesidades Educativas Especiales
Altas Capacidades Intelectuales
Compensación Educativa

Según la citada Orden de 15 de enero de 2021, para poder atender a la diversidad, los docentes disponemos de medidas generales y específicas de atención:

Generales	Programas de refuerzo del aprendizaje
	Programas de profundización
Específicas	Programas de adaptación curricular: Adaptación curricular significativa Adaptación curricular de acceso Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales
	Programa de profundización para el alumnado con AACCI (incluir en Séneca)
	Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado con NEAE (incluir en Séneca)
	Programa específico (llevado a cabo por maestros/as de PT y AL)

~ MEDIDAS ORDINARIAS DE ADAPTACIONES METODOLÓGICAS.

Llevaremos a cabo medidas ordinarias de Atención a la Diversidad con el alumnado que presente dificultades, ya sea de manera puntual o más estable.

De forma general para la atención a la diversidad modificaremos los parámetros estructurales de las tareas para favorecer la inclusión y no discriminación del juego. Para ello nos basaremos en las aportaciones de Ríos Hernández (2007):

ADAPTACIONES PEDAGÓGICAS	ADECUACIÓN APRENDIZAJE
<p>Apoyo verbal, manual o visual.</p> <p>División del movimiento en secuencias.</p> <p>Tiempo adecuado entre explicación y ejecución.</p> <p>Aumentar repeticiones.</p>	<p>Utilización de materiales que permitan la creatividad.</p> <p>Eliminar las fuentes de distracción.</p> <p>Variación de condiciones del material empleado.</p> <p>Alumnos tutores y mediadores de conflictos.</p>
SIMPLIFICACIÓN PERCEPCIONES	SIMPLIFICACIÓN DEL GESTO
<p>Emplear balones de colores vivos, de diferentes dimensiones y materiales.</p> <p>Modificar la trayectoria, velocidad y tamaño de los móviles.</p> <p>Variar alturas y distancia de los pases y lanzamientos.</p>	<p>Andar en lugar de correr.</p> <p>Modificar la posición de juego para favorecer el equilibrio.</p> <p>Reducir la distancia de los desplazamientos y lanzamientos.</p> <p>Inspirar confianza y seguridad.</p>
MODIFICACIÓN PARÁMETROS ESTRUCTURALES JUEGOS	

Adaptación de las reglas de juego para favorecer la participación, reducir la fatiga...

Situar al alumno en un puesto concreto dentro del juego en función de sus aptitudes y posibilidades.

Ubicar varias metas o porterías para facilitar la ejecución.

Modificar el tamaño o características (balones sonoros) de los móviles.

Ampliar tiempos de respuestas.

Dar privilegios en los juegos (casas y zonas de descanso).

Disminuir las obligaciones en los juegos (pasar con la mano en lugar del pie).

Reducir o ampliar las dimensiones del terreno de juego para reducir las exigencias físicas y de coordinación dinámica general.

Las citadas medidas ordinarias de Atención a la Diversidad nos servirán para atender a todos los ritmos de aprendizaje que conviven en el aula.

12. Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades generales del centro.

OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none">● Celebración del día de la fiesta nacional.● Exhibición por parte de componentes de la escuela de música de la localidad.
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">● Celebración del Flamenco.● Celebración del día contra la violencia de género.● Concurso de postales.● Celebración del día de los derechos del niño/a.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">● Celebración del día de la Discapacidad.● Celebración de la Constitución.● Día de la bandera.● Visita de los Reyes Magos (AMPA) y/o Cartera Real de la localidad con distanciamiento social y siguiendo las recomendaciones sanitarias establecidas en el momento.● Preparación y ensayo actividad navideña (villancicos, teatro...) por clase o ciclo para su grabación en centro y posterior difusión a la comunidad educativa.

ENERO	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del día de la No Violencia y la Paz.
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del día de Andalucía.
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del día de la mujer. • Concurso de carteles de feria.
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades en clase relacionadas con las festividades del mes: Semana Santa y Feria. • Celebración de la Semana Cultural.
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del día de la Memoria Histórica. • La celebración o no de la fiesta final de curso o, en su caso, la adaptación de la misma, estará supeditada a la situación sanitaria del momento y a la flexibilidad de las medidas sanitarias por parte de las autoridades.
OTRAS	<p>Actividades ofertadas por empresas y/o instituciones con carácter educativo: Dental Company, Emasesa, Ecoembes,...</p> <p>Participación en Actividades ofertadas por Ayuntamiento u otros Organismos, relacionados con aspectos medioambientales, de convivencia y del estudio del entorno.</p> <p>Cualquier otra que se lleve a cabo en la Casa de la Cultura, en la biblioteca municipal, en otro centro o con cualquier otra institución, organización o asociación.</p>

